

**BASES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA ACTIVIDAD PARA EL
FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL “FERIA DEL STOCK 2026”**

1/ Organización: la Delegación de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Brenes organiza la actividad "Feria del Stock 2026". El objeto de la actividad es el fomento del comercio local.

La actividad consiste en el desarrollo de un mercadillo que los comercios desarrollarán en la Plaza 1º de Mayo el 1 de Febrero de 2026 donde expondrán sus productos para la venta, de manera autorizada por este Ayuntamiento. El horario de inicio de la actividad será desde las 11:00 h. hasta las 18:00 h. para fomentar el consumo en comercios locales, con ofertas y/o promociones que animen a la ciudadanía a participar.

2/ Participantes y requisitos: podrán participar en esta actividad comercial cualquier autónomo/a, comercio o empresa legalmente establecido en el término municipal de Brenes debiendo entregar junto con la solicitud los siguiente documentos:

- Fotocopia CIF / DNI titular de la empresa / autónomo

Para participar los comercios tendrán que realizar su inscripción previa, de manera gratuita:

- Por correo electrónico a desarrollo@aytobrenes.es
- El Centro Cívico (Avda. De Portugal, 1.) rellenando el boletín de inscripción ANEXO I de estas bases o que encontrarán en papel en el mostrador de información debiendo entregarlo en la Oficina Municipal de Desarrollo en horario de 8:00 a 14:00 o en el mismo mostrador de información en horario de apertura, de 8:00h. a 21:00h desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases hasta el día 30 de enero inclusive.

3/ Material de la actividad: cada comercio participante recibirá por parte de esta Delegación dos mesas y dos sillas para el montaje de cada puesto comercial que estarán disponibles en la mañana de la celebración del evento. Los establecimientos participantes podrán aportar en su caso Mesas, percheros y otros elementos, siempre que haya sitio disponible para todos.

4/ Apertura y desarrollo de los puestos: El montaje de los puestos se hará desde las 9:30h. hora en que tendrán disponibles las mesas y sillas para cada puesto.



**ACTIVIDAD PARA EL FOMENTO
DEL COMERCIO LOCAL
“FERIA DEL STOCK 2026”**

Delegación de Comercio

5/ Los comercios participantes tienen la obligación de realizar alguna **promoción o descuento** durante la celebración de la actividad, que será señalada en el boletín de inscripción.

6/ Con el objetivo de fomentar el consumo, el Ayuntamiento de Brenes realizará un **sorteo** entre todas aquellas personas que hayan adquirido algún/os producto/s en los establecimientos participantes y hayan dejado sus datos en las urnas colocadas al efecto, consistente en **20 vales de 20€** c/u para consumir en los establecimientos de Brenes adheridos a la promoción

7/ Todos los autónomos/as, comercios o empresas aceptan la reproducción de vídeos o fotos, de sus puestos y personas del negocio, para la promoción y divulgación de las actividades de fomento del comercio local, siempre desde canales oficiales del Ayuntamiento de Brenes.

8/ Aceptación de las bases: al participar en la actividad se aceptan por parte de los autónomos/as, comercios o empresas participantes la totalidad de estas bases.

En Brenes, a fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL- DELEGADO DE COMERCIO

FDO.: Alberto Cuerda Pinzón.



ANEXO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL AUTÓNOMO/A, COMERCIO O EMPRESA:

NOMBRE/DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN:

TELÉFONOS:

E-MAIL:

DATOS PERSONALES GERENTE/PERSONA DE CONTACTO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

TELÉFONO:

E-MAIL:

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

- Fotocopia CIF / DNI titular de la empresa / autónomo/a

DESCUENTO/PROMOCIÓN:

Conozco las bases y acepto mi participación en la actividad , conforme a las mismas.



**ACTIVIDAD PARA EL FOMENTO
DEL COMERCIO LOCAL
“FERIA DEL STOCK 2026”**

Delegación de Comercio

AVISO LEGAL:

El Ayuntamiento de Brenes (en adelante, “Ayuntamiento”), con CIF N.º P4101800C y domicilio en Calle Real N.º 21, 41310, Brenes (Sevilla), tratará los datos personales facilitados con la finalidad de fomentar el comercio local, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del interesado.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros

Consiento el tratamiento de mis datos recogidos para la reproducción de vídeos o fotos, del puesto y personas del comercio, para la promoción y divulgación de las actividades de fomento del comercio local, siempre desde canales oficiales del Ayuntamiento de Brenes.

El Ayuntamiento de Brenes conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad.

En cualquier caso, si lo desea puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar en su caso su rectificación, oposición o cancelación dirigiendo una comunicación escrita a ésta Administración.

En Brenes, _____ de _____ de 2026

Firma y Sello Solicitante:

